

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA.LTDA
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores administradores y socios de la compañía Laboratorio Génesis Labgenesis Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Laboratorio Génesis Labgenesis Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Dr. Fernando Campaña I.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC- 315

Ambato, 01 de Abril del 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según la cláusula segunda de los Estatutos, la compañía se denomina Laboratorio Génesis Labgenesis Cía. Ltda.:

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato, en la provincia del Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior si así lo resolviere la junta general de socios.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1890152623001

OBJETO SOCIAL

La compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Importación de productos alimenticios y de medicina natural
- b) Efectuar la investigación científica, estudios análisis, pruebas de laboratorio para la elaboración y desarrollo de los productos alimenticios y de medicina natural.
- c) Compra, venta, exportación, distribución y comercialización de los productos que elabore.
- d) Importación, compra, venta, distribución y comercialización de la materia prima y productos químicos necesarios para la elaboración de sus productos.
- e) Compra, venta, importación, distribución, comercialización de todos los bienes muebles permitidos por la Ley.
- f) Ser agente comerciante, mandatario o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares.
- g) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes, aunque no tuvieran afinidad con el objeto social.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y dos de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todos los términos establecidos por la Ley de Compañía, Valores y Seguros.

CAPITAL SOCIAL


DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG

El capital social de la compañía es de US\$ 82.267,00 (Ochenta y dos mil doscientos sesenta y siete 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Guerrero Garcés Aida Beatriz	18.921,00	23,00%
Jadan Guerrero Janio Lincon	8.344,00	10,14%
Jadan Guerrero Marco David	39.253,00	47,71%
Jadan Guerrero Monica Beatriz	15.749,00	19,14%
Total del Capital Social	82.267,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo

NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Herramientas	10 años, valor residual 0%
Muebles y Enseres	10 años, valor residual 0%
Equipo de Oficina	10 años, valor residual 0%
Equipo de Cómputo	3 años, valor residual 0%
Vehículos	5 años, valor residual 0%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La administración de la compañía no efectuó el cálculo de la jubilación patronal y desahucio considerando que a partir de este año estas provisiones constituyen gastos no deducibles del impuesto a la renta, sin embargo ha manifestado que lo efectuará en el siguiente año.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la mismo alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas,

impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía dispone en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Banco de Guayaquil Ahorros	401,59	401,59
Banco Bolivariano Cta. Cte.	4,45	4,45
Produbanco Cta. Cte. 02080014832	82.550,10	40.898,03
Banco Bolivariano Ahorros	1,42	1,42
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100118766	24.065,80	1.226,23
Inversiones Corrientes	90.604,31	8.190,12
Total Efectivo y Equivalentes	197.627,67	50.721,84

Las inversiones corrientes se presentan con los saldos y condiciones que se detallan:

INSTITUCIÓN	OPERACION	INTERES	DESDE	HASTA	VALOR
Mutualista Pichincha	357123092	6,50%	29/06/2018	04/01/2019	8.190,12

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

Año 2017	Año 2018
-----------------	-----------------

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Cientes no Relacionados	500.324,12	819.062,68
Intereses por Cobrar	0,00	273,57
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-6.347,29	-14.537,92
Total de Clientes	493.976,83	804.798,33

Las obligaciones con clientes corresponden a los siguientes:

Nombres	Valor
Palacios Zambrano Edwin Yovanni	12.322,17
Marketing Worldwide Ecuador S.A.	578.518,20
Ecuventas	4.549,66
Bioncomedica	39.871,71
Vargas Albán Ana Belén	11.413,99
Botica Bristol	11.911,29
Distribuidora El Prado	8.040,25
Televisión y Ventas Televent S.A.	21.540,83
Pharmaceutical Sales Carlos Cedillo	5.837,90
Discompaiz S.A.	8.311,22
Otros clientes de menor cuantía	116.745,46
Suman	819.062,68

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables generando un valor de US\$ 8.190,63

NOTA 3.- INVENTARIOS

Los inventarios que mantiene la compañía para la producción al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Materia Prima	4.496,14	2.828,00
Material de Empaque	2.774,29	10.122,20
Materiales Indirectos	2.431,76	193,60
Productos Terminados	1.995,00	37.262,38
Total de Inventarios	11.697,19	50.406,18

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos efectuados a los proveedores de la compañía y al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que vencen a corto plazo al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
IVA en Compras	0,00	20.654,39
Crédito Tributario Ret. IVA	0,00	6.012,17

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Anticipo Impuesto a la Renta	119,60	0,00
Saldo a favor Impuesto Renta	478,88	0,00
Crédito Tributario Ret. Impuesto a la Renta	13.511,40	12.917,76
Anticipo Proveedores	2.615,54	39.685,39
Total Pagos Anticipados	16.725,42	79.269,71

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de propiedad de la compañía que forman parte de este grupo y los movimientos que se han dado en el año se presenta a continuación:

DETALLE DE BIENES	Año 2017	Movimiento	Año 2018
Construcciones en Curso	0,00	165.000,00	165.000,00
Muebles y Enseres	180,00	0,00	180,00
Equipo de Oficina	789,77	0,00	789,77
Equipo de Cómputo y Software	10.151,62	2.780,50	12.932,12
Maquinaria y Herramientas	105.316,19	41.449,08	146.765,27
Vehículos	16.400,84	-14.863,34	1.537,50
(-) Dep. Acumulada	-41.458,69	-10.033,79	-51.492,48
Total Propiedad, Planta y Equipo	91.379,73	184.332,45	275.712,18

La compañía adquirió un terreno ubicado dentro del complejo e instalaciones del Parque Industrial Ambato, situado en el sector denominado Samanga, de la parroquia Izamba, del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua con una superficie de 1.296 m2 a partes relacionadas como son los señores Jadán Guerrero Janio Lincon, Jadán Guerrero Marco David, Jadán Guerrero Mónica Beatriz, y la señora Guerrero Garcés Aída Beatriz, por el valor de US\$ 165.000,00 a crédito.

Además se vendió el vehículo Great Wall de placas PCU9773 del año 2017 modelo Voleex

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Comprenden las patentes y marcas de varios productos que vende la compañía, sus saldos al cierre del año son:

	Año 2017	Año 2018
Patentes	3.729,44	3.729,44
Marcas	1.276,59	1.276,59
Total de Otros Activos	5.006,03	5.006,03

NOTA 7.- PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene pendiente de pago a sus proveedores y a terceros al 31 de diciembre se presentan en balances con las cifras que siguen:

Año 2017 **Año 2018**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Proveedores no Relacionados	68.574,38	272.616,78
Cuentas por Pagar	2.302,17	4.039,46
Total Documentos por Pagar	70.876,55	276.656,24

El detalle de los proveedores corresponde a los siguientes:

Proveedores	Valor
Velasco Yépez Christian Fernando Vía Grafica	15.718,09
Loscocos Cía. Ltda.	15.301,30
Only Capsules Gabriel Gaspar Gutiérrez Gómez	36.036,74
Sistemas Modernos De Etiquetado Cía. Ltda.	5.243,38
Capsul Cn International Co. Ltda.	36.150,00
Chemical Edgar Mauricio Alvarado Román	12.798,30
Química Suiza Industrial Del Ecuador Qsi S.A.	30.062,19
Pérez Merino Genson Geovanny	89.408,00
Seguros Confianza S.A.	12.774,63
Otros proveedores de menor cuantía	19.124,15
Suman	272.616,78

NOTA 8.- SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR

Los sueldos y beneficios laborales que la compañía debe a sus empleados a corto plazo así como los aportes al IESS se presentan en balances con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Aporte Personal	1.101,02	7.117,58
Aporte Patronal	1.415,59	8.833,45
Fondos de Reserva por Pagar	467,71	1.031,33
Préstamos IESS por Pagar	0,00	36,46
Sueldos por Pagar	10.482,39	5.202,35
Beneficios Sociales	152,50	152,50
15% Participación Trabajadores	100.829,70	12.165,99
Sueldos por Pagar Relacionados	0,00	24.603,32
Total Provisiones Laborales	114.448,91	59.142,98

La administración de la compañía no efectuó el cálculo de la jubilación patronal y desahucio considerando que a partir de este año estas provisiones constituyen gastos no deducibles del impuesto a la renta, sin embargo ha manifestado que lo efectuará en el siguiente año.

NOTA 9.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos que la compañía tiene por pagar al Servicio de Rentas Internas en calidad de agente de retención y percepción se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retención IR 1%	314,43	214,10
Retención IR 2%	0,00	1.763,62
Retención IR 8%	0,00	4.503,66
Retención IVA 100%	736,00	7.264,97
Retención IVA 70%	0,77	7.392,00
IVA Por Pagar	6.694,92	7.884,75
Retención IR 10%	613,34	407,78
Impuesto por Pagar	124.049,23	0,01
Total Impuestos por Pagar	132.408,69	29.430,89

NOTA 10.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios que tienen vencimientos mayores a doce meses en balances se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Relacionados Locales	0,00	165.000,00
Provisiones por Pagar	12.645,40	8.365,10
Total Pasivo a Largo Plazo	12.645,40	173.365,10

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía se refleja al cerrar el año en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	82.267,00	82.267,00
Reserva Legal	43.981,09	43.981,09
Reserva de Capital	1.342,67	1.342,67
Resultados Acumulados	-37.387,28	134.044,84
Resultado del Ejercicio	395.829,84	465.683,46
Total del Patrimonio	486.033,32	727.319,06

NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según conciliación tributaria que se aplicará previa la decisión de Junta General será la siguiente:

Utilidad de Ejercicio	465.683,46
------------------------------	-------------------

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

15% Trabajadores	69.852,52
Impuesto a la Renta	87.257,74
Resultado Integral	308.573,20

La administración ha previsto la reinversión de sus utilidades por US\$ 142.000 en nuevos equipos e instalaciones para generar nuevos productos.

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas Gravadas	1.312.384,00	1.459.544,23
Ventas Tarifa 0%	48.908,59	27.751,50
Devolución y Descuento en Ventas	-45.642,88	-44.370,93
Ingresos no Operacionales	10.454,54	1.384,05
Total de Ingresos	1.326.104,25	1.444.308,85

NOTA 14.- EGRESOS

Los costos y gastos que se han generado en el presente año del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas	433.727,09	485.844,35
Gastos Administrativos y de Ventas	224.099,82	492.116,36
Gastos Financieros	1.010,99	664,68
Suman	658.837,90	978.625,39

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Del 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han presentado eventos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

Ambato, 11 de abril del 2018

Sr.

Fredy Marcelo Serna Serna

Gerente General de Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.

Ambato

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. ATECAPSA, luego de concluido el trabajo de Auditoria Externa en la empresa que usted la administra, procedo a la entrega del Informe Final de Auditoría Externa en original y una copia para los fines pertinentes.

Esperamos haber cumplido con vuestras expectativas sobre la auditoria efectuada, encontrándonos a vuestra disposición para cualquier inquietud al respecto.

ENTREGUÉ CONFORME

Dr. Fernando Campaña I.

AUDITOR EXTERNO

Reg. SC- 315

RECIBÍ CONFORME

Sr. Fredy Marcelo Serna Serna

GERENTE GENERAL

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Del 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han presentado eventos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

Ambato, 01 de abril del 2019

Sr.

Marco David Jadan Guerrero

Gerente General de Laboratorio Génesis Labgenesis Cia.Ltda

Ambato

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Yo, Dr. Fernando Campaña Izurieta en calidad de Auditor Externo, luego de haber terminado con la Auditoría Externa de vuestra empresa, cumplo con la entrega del original y una copia del Informe Final de Auditoría Externa para los fines correspondientes.

Esperamos haber cumplido con vuestras expectativas sobre la auditoria efectuada, encontrándonos a vuestra disposición para cualquier inquietud al respecto.



DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG

ENTREGUÉ CONFORME
AUDITOR EXTERNO
Reg. Nac. SC 315

RECIBÍ CONFORME
Sr. Marco David Jadan Guerrero
GERENTE GENERAL